Naciones Unidas S/PRST/2019/5



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 8548ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 13 de junio de 2019, en relación con el examen del tema titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad reafirma su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad recuerda todas sus resoluciones y las declaraciones de su Presidencia anteriores en las que recalca la importancia de crear asociaciones efectivas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los correspondientes estatutos de las organizaciones regionales y subregionales.

El Consejo de Seguridad expresa su agradecimiento por las exposiciones informativas realizadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Ahmed Aboul Gheit, el 13 de junio de 2019, y reitera que la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales en cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad, y conforme a lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta, pueden mejorar la seguridad colectiva.

El Consejo de Seguridad alienta a que el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes haga una exposición informativa anual, y expresa su intención de considerar nuevas medidas para promover una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes en las esferas de la alerta temprana sobre conflictos, la prevención de estos y el establecimiento, el mantenimiento, la consolidación y el sostenimiento de la paz, y para fomentar la coherencia y la eficacia de las actividades de ambas organizaciones. A este respecto, acoge con beneplácito las sólidas iniciativas de cooperación ya existentes entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes.

El Consejo de Seguridad toma nota del resultado de las reuniones generales sobre la cooperación entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la de la Liga de los Estados Árabes y sus organismos especializados, la más reciente de las cuales se celebró en Ginebra en julio de 2018.

El Consejo de Seguridad alienta a que se celebre una reunión oficiosa anual entre sus miembros y los miembros del Consejo de la Liga de los Estados

19-09669 (S) 140619 140619



Árabes, y a que se considere la propuesta del Consejo de Ministros de la Liga de los Estados Árabes de establecer un marco consultivo entre la Liga de los Estados Árabes y las Naciones Unidas para mejorar la colaboración en el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región árabe.

El Consejo de Seguridad pone de relieve la importancia de intensificar la coordinación entre la Liga de los Estados Árabes y los enviados especiales de las Naciones Unidas, según corresponda, a la hora de abordar las crisis actuales de la región árabe, de forma que se logre un entendimiento más cabal de las crisis de la región, y con el objetivo de fortalecer la capacidad de las dos organizaciones para encontrar soluciones eficaces a esas crisis mediante la labor conjunta, según corresponda. El Consejo de Seguridad pone de relieve también la importancia de la cooperación trilateral y de la coordinación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes sobre las cuestiones de paz y seguridad interregionales, y con otras organizaciones regionales en relación con las situaciones de interés común.

El Consejo de Seguridad reconoce y sigue alentando las iniciativas de la Liga de los Estados Árabes para contribuir a los esfuerzos colectivos por resolver los conflictos de la región de manera pacífica, al tiempo que reafirma su sólido compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de los países y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad encomia a los miembros de la Liga de los Estados Árabes por su incesante compromiso con el mantenimiento y la consolidación de la paz, que se manifiesta, entre otros medios, en la aportación de contingentes y fuerzas de policía a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la próxima apertura de la oficina de enlace de las Naciones Unidas en la sede de la Liga de los Estados Árabes en El Cairo en junio de 2019, y alienta a la Secretaría de las Naciones Unidas y la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes a que aprovechen al máximo esa oficina para fortalecer la cooperación entre ambas organizaciones.

El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que informe, según corresponda, sobre otras maneras de fortalecer las relaciones institucionales y la cooperación entre ambas organizaciones.”